

# EL CONCISO.

N. 7.

5 cuartos.

MARTES 7 DE ENERO DE 1812.

*Año V. de la gloriosa lucha del pueblo Español contra la tiranía.*

## CORTES.

**D**ia 6. A consecuencia del dictámen de la comision de Hacienda, no se accedió à la solicitud de varios individuos de este comercio, sobre que se rebaxe parte de los derechos reales al cargamento de cacao recién venido del Callao de Lima.

La comision encargada de informar sobre plan para mejorar el sistema del gobierno presentò su dictámen baxo las mismas bases, pero en algunos puntos diferente del impreso. Continuò la discusion sobre este plan, y principalmente sobre el primer punto, si ha de establecerse junta de Ministros. Los Sres. Espiga, Aner, Dou, Villanueva, Oliveros, y Borrull hablaron contra el establecimiento de la junta, insistiendo en sustancia en los mismos argumentos que se han expuesto en los Concisos anteriores. = Los Sres. Vega, Gallego y Conde de Torreno rebatieron los argumentos contra el dictámen de la comision, y le apoyaron. = Sr. Garcia Herberos: que el plan no se dirige à poner trabas à los Regentes, sino à los Ministros, para evitar el aislamiento con que cada uno ha mandado en su ministerio, como si fuera un Rey, y algunas veces sin que lo haya sabido el Rey, y aun contra su voluntad: en fin, se pretende que en los asuntos graves entiendan todos para que uno solo no pueda ser despótico. = Sr. Golfin: que para desvanecer el temor de que la junta de Ministros absorva las funciones del Consejo de Estado y le destruya, basta recordar que (sobre la gran fuerza de opinion que à su favor ha de tener el Consejo de Estado) las Córtes se han de juntar cada año, y contendrán la usurpacion

que se teme. = Sr. Huerta : Si los Ministros han de seguir con el poder y arbitrariedad que han tenido , no habrá Consejo de Estado , ni Constitucion , ni Córtes : el mismo Rey será esclavo de los Ministros : se lamentò de que esta arbitrariedad pueda destruir el Consejo de Estado , cuyas atribuciones no determinadas quedan pendientes de la voluntad de los Ministros que solo remitiràn al Consejo de Estado los negocios que quieran , que serán bien pocos : concluyó apoyando el dictamen de la comision. = Sr. Argüelles : que la Constitucion previene que para el Consejo de Estado se haya de formar un reglamento en el qual se detallarán todos los negocios que precisamente hayan de pertenecer à dicho Consejo : manifestó la necesidad de la cooperacion de los ministerios , y de ella deduxo la necesidad de la junta de Ministros. Se declaró el punto suficientemente discutido. Se puso à votacion el artículo 1.º del capítulo 2.º nuevamente presentado en estos términos : „los asuntos que tengan relacion con varias Secretarías , y aquellos en que la Regencia crea conveniente oír el dictamen de los Secretarios del Despacho se exâminarán en junta de todos estos , que se celebrará en el dia y lugar que determine la Regencia , “ y quedó desaprobado por 62 votos contra 56.

*A luengas tierras , luengas mentiras.*

Cada vez que oimos hablar de acontecimientos de América , ó que leemos periódicos extranjeros que tratan de ellos , tomamos una buena dosis de escepticismo , y nos proponemos hacer pasar... lo menos 6 quarentenas à cada noticia. A veces decimos para nosotros mismos : si no hemos sabido aun de cierto como fué la *ensalada* cerca de Chiclana , ¿cómo nos resolveremos à dar crédito inmediatamente à lo primero que nos cuentan de América? Hecha esta introduccion , lee , amado lector , lo que dice un periodista ingles:

„ Hemos recibido noticias de Buenos-Ayres hasta el 28 de setiembre ; y por el capitan Heywood de la fragata *Nereus* , en Montevideo , las siguientes : Habiendo ma-

nifestado el gobernador Elio intenciones de volver à entrar en negociaciones con la junta de Buenos-Ayres, à bordo de la *Nereus*, se dirigieron los comisionados à la bahia de Montevideo. A su llegada se interrumpió toda comunicacion por un punto de etiqueta. Los comisionados de Buenos-Ares insistian en que el Sr. Elio debia hacerles à ellos la primera visita à bordo de la fragata inglesa, à lo que rehusó dicho Sr. Elio, hasta que los habitantes de Montevideo se formaron en un cuerpo, declarando positivamente que si su gobernador no accedia, serian destruidos los 79 portugueses que se iban acercando à su territorio, y él mismo seria victima sacrificada por su obstinacion y locura. (*Aquí debe tomar un polvo el lector.*) Obligado así y amenazado por sus propios partidarios, se sometió Elio à la necesidad de su crítica situacion, y se efectuó la primera entrevista à bordo de dicha fragata. Vencida esta dificultad, los comisionados desembarcaron en seguida, y despues de prolijas y reiteradas discusiones, se arregló una especie de gobierno federativo, cuyos efectos se espera sean restablecer la paz entre los distritos de las dos orillas del rio de La Plata, y que el comercio vuelva à su primer estado. En virtud de estas negociaciones *hallamos* que el bloqueo de Buenos-Ayres ha sido levantado, y el almirante De Courcy se ha alejado del rio de La-Plata, en la persuasion que su presencia ya no era necesaria. Durante dichas comunicaciones parece, segun cartas particulares, que en Buenos Ayres no estaban las cosas en tranquilidad. Saavedra, presidente de la junta y Campana, secretario, dieron su dimision, ó fueron apartados de otro modo de los negocios; y segun los últimos avisos, iban caminando ácia el interior del pais. Como estos sugetos eran del partido moderado, es de presumir que los amigos de Moreno y otros de la faccion violenta han obtenido ahora algun ascendiente.

Observamos como algo extraño que estas noticias nos vengan por Inglaterra; y si por casualidad fuesen ciertas, extrañaríamos tambien que el gobierno no recibiese tales noticias à lo menos por el conducto de Inglaterra, ya que no directamente. Dexamos al lector que haga las



reflexiones que estas particularidades ofrecen, advirtiendo que dude siempre mucho de las circunstancias, y un poquito de los hechos.

*Anecdota.*

En el mes de octubre, por orden de la policía de Francfort sobre el Oder, se ha publicado en los diarios de Berlín, que un cierto Baron de Hohenfels de edad de 82 años, que habia sido antiguo comandante del castillo de S. Angelo de Roma, ha sido conducido fuera de las fronteras, dándose por razon, que tenia un pasaporte falso, y que era un vagamundo.

*Aviso necesario á muchos encapuchados, y curioso para todos.*

En 42 dias ha producido el teatro de Cadiz la cantidad de 66563 rs. y 29 mrs., perteneciente al loable destino de vestir y calzar al ejército; y el Gobernador de esta plaza, que no se duerme, ha calzado ya 20 hombres, á lo menos enviado 20 pares de zapatos, de que careciamos si prevaleciera el sistema de los encaprichados. Estos verán que 1584 rs. diarios (algunos dias ha habido dos representaciones) no son de sacrificarse á sus alti-miserables caprichos.

*Errata.* = Encapuchados, léase encaprichados.

Cadiz 6. = Hemos oido que el dia 5 era el señalado para asaltar á Tarifa, cuyos pocos sólidos muros ya habian sufrido bastante: si el enemigo no ha pasado, como se ha dicho, mas que dos cañones, conservamos aun buenas esperanzas. = Se ha dicho que el Sr. Goyeneche estaba en mala situacion en el Perú, pero las noticias mas verídicas de aquel pais son que algunos indios se habian interpuesto entre este general y el Perú, acontecimiento que allá no daba cuidado, y acá quieren algunos que haga impresion.

CADIZ:

Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño,  
calle Ancha.